100.10.6

Medellín, 27 de junio de 2025

Señor
Wilmer Andrés Culma Reyes
Representante Legal.
Premiaciones Fusión
Dirección: Calle 53b sur # 72a - 12
teléfono celular N° 3044329975
Correo electrónico: licitaciones@grabadosfusion.com
Medellín.

Asunto: Comunicación de aceptación de oferta, Contrato N° 4600105231 de 2025, Invitación Pública N° 7.

Respetada señor Wilmer Andrés;

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.1.5.2 numerales 6 y 9 del Decreto N°1082 de 2015, le informamos que su oferta presentada ha sido aceptada expresa e incondicionalmente por el Concejo Distrital de Medellín, para ejecutar el contrato cuyo objeto consiste en la "Elaboración y entrega de escudos y anillos en oro de 18 kilates", acorde con las especificaciones descritas en la invitación pública N°7 de 2025, por un valor de treinta y tres millones setecientos treinta y seis mil quinientos de pesos m/l ($33´736.500) Incluido IVA, cuyo plazo es de 20 días a partir de la fecha de ejecución definida por el Supervisor del Contrato en la plataforma del SECOP II o hasta agotar presupuesto de la vigencia fiscal, lo que primero ocurra, se cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal (CDP) N° 4000121449 del 04/06/2025 y el Certificado de Registro Presupuestal (CRP) N° 4900039550 del 26/06/2025, rubro presupuestal; Otros productos transportables; Código: 212020100300.

Lo anterior, por previa recomendación del Comité Evaluador y Asesor y por haber cumplido con los requisitos establecidos en la invitación pública N°7 de 2025 y su expresa aceptación de los términos y condiciones de la misma.

Para la ejecución del objeto contractual, favor comunicarse a la mayor brevedad posible con la Supervisora del presente contrato Rosa María Montoya Montoya Subsecretaría de despacho del Concejo Distrital de Medellín, el cual se ubica en el teléfono 6043846868 extensión 4150 o al correo electrónico rmontoya@concejodemedellin.gov.co.

Hace parte integral de esta aceptación el Pliego de Condiciones - Invitación Pública N°7 de 2025.

Cualquier inquietud sobre el asunto, favor comunicarse con CARMEN ELVIRA ZAPATA RINCON, Oficina 301 de Contratación, edificio del Concejo Distrital de Medellín, teléfono 6043846868, extensión 4288 o al correo electrónico czapata@concejodemedellin.gov.co.

Atentamente,



Juan Camilo Arredondo Ballesteros

Secretario General

Proyectó y elaboró: Ever Olvani Bedoya Macias - Abogado Contratista.
Revisó: Carmen Elvira Zapata Rincón. Profesional especializada
Radicó: Lina Yurley Pérez Posada – Profesional de Apoyo.